

MINISTERIO DE CULTURA

17220 *CORRECCIÓN de errores de la Orden CUL/2778/2007, de 6 de septiembre, por la que se adjudican plazas convocadas a concurso de méritos por Orden CUL/1830/2007, de 6 de junio, para cubrir puestos de trabajo en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.*

Advertido error en la Orden CUL/2778/2007, de 6 de septiembre, por la que se adjudican plazas convocadas a concurso de méritos por Orden CUL/1830/2007, de 6 de junio, para cubrir puestos de trabajo en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 232, de 27 de septiembre de 2007, se procede a la oportuna rectificación:

En la página 39257, anexo, columna puestos adjudicados, grupo, correspondiente a los N.º de orden 5 y 6, Jefe Sección Contratación N22 y Jefe Sección Contabilidad, donde dice: «C1/C2»; debe decir: «A2/C1».

UNIVERSIDADES

17221 *RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2007, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Enrique Galdón Sánchez.*

Vista la Resolución n.º 792/2007, de 23 de mayo (B.O.E. de 16 de junio) por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

Vista la Propuesta de provisión de plaza elevada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso de la plaza de Catedrático de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el Área de conocimiento «Fundamentos del Análisis Económico», código 3522, adscrita al Departamento de Economía, de 5 de septiembre de 2007 y presentada por el interesado la documentación a que se refiere la base décima de la convocatoria.

Por todo lo que antecede, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y el artículo 40 de los Estatutos, he resuelto:

Primero.—Nombrar a D. José Enrique Galdón Sánchez Catedrático de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el Área de conocimiento «Fundamentos del Análisis Económico», Código 3522, adscrita al Departamento de Economía.

Segundo.—En el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, el candidato deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionario del cuerpo docente universitario de que se trate, con los derechos y deberes que le son propios.

Tercero.—La presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades agota la vía administrativa, pudiendo interponer con carácter potestativo Recurso de Reposición ante el Rector o, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Pamplona, 10 de septiembre de 2007.—El Rector, Julio Lafuente López.

17222 *RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2007, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Eduardo Lleida Solano.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 15 de mayo de 2007 (B.O.E. de 30 de

mayo de 2007), para la provisión de la plaza de Catedráticos de Universidad, señalada con el n.º 2007-28, área de conocimiento de teoría de la Señal y Comunicaciones, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de junio.

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y, 17.3 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a D. Eduardo Lleida Solano, con documento nacional de identidad número 73188961, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Teoría de la Señal y Comunicaciones de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades (BOE de 13 de abril), cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2007.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

17223 *RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2007, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Luis Simón Gómez.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 15 de mayo de 2007 (B.O.E. de 30 de mayo de 2007), para la provisión de la plaza de Catedráticos de Universidad, señalada con el n.º 2007-24, área de conocimiento de Geodinámica Interna, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de junio.

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y, 17.3 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a D. José Luis Simón Gómez, con documento nacional de identidad número 18912626, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Geodinámica Interna de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Ciencias de la Tierra.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades (BOE de 13 de abril), cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2007.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.